

DESAFÍOS, REFLEXIONES Y APORTES CONCRETOS QUE RESULTAN DEL TRABAJO EXTENSIONISTA.

RESUMEN EXTENDIDO: El derecho a vivir una vida sin violencia.

ROTONDI, Gabriela¹; CANSINO, Gabriela²; ARGAÑARAZ, Ana.³

¹ Titular de la Cátedra de Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV - Institucional y Trabajo Social V Escuela de Trabajo Social, UNC; ² Voluntaria del Proyecto de Extensión Agremiación y Acción Juvenil y Estudiante avanzado de la Escuela de Trabajo Social, UNC;

³ Adscripta a segundo año de Extensión al Proyecto Agremiación y Acción Juvenil de la Escuela de Trabajo Social, UNC. (gabrielarotondi@hotmail.com)

INTRODUCCIÓN. La experiencia involucra procesos educativos con jóvenes y centros de estudiantes de escuelas públicas secundarias, en el marco del proyecto de extensión Agremiación y Acción Juvenil, de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV - Institucional y Trabajo Social V, de la Escuela de Trabajo Social de la UNC, articulando acciones con la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Biología-, llevando adelante un proceso de abordaje de tres cuestiones planteadas como significativas en las demandas de los estudiantes: a. El derecho a agremiarse. La implementación de la ley 26150. b. Educación sexual integral. Y en particular: El abordaje de la violencia en el noviazgo, el acoso y la trata. c. Los derechos ambientales. Recortamos en el presente trabajo el abordaje realizado en torno a la problemática de la Violencia en el Noviazgo. **OBJETIVO GENERAL.** Promover el desarrollo de procesos socio organizativos democráticos de estudiantes secundarios de escuelas públicas de Córdoba, de tres localidades de la provincia anclados en las normativas que aportan a ello, que permitan aportar en la constitución /y fortalecimiento de liderazgos y de sujetos socio-políticos colectivos a través de los Centros de estudiantes secundarios, vinculada al reconocimiento de derechos y la implicación en defensa y difusión, para el mejoramiento de su propia calidad de vida, la de sus pares y de la comunidad en general. **OBJETIVOS ESPECIFICOS.** Problematizar la violencia de género en las relaciones que establecen lxs jóvenes, en situación de noviazgo. Promover acciones participativas para la incidencia en políticas públicas relativas al derecho a vivir un noviazgo sin violencia. Producir herramientas de apoyo educativo para las transferencias temáticas. Brindar herramientas a efectos de trabajar el tema de



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



**6º FORO DE
EXTENSIÓN**
Poner en común: propuestas
para una agenda extensionista

agremiación juvenil en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo conciencia, compromiso e interés de parte de los adultos en relación a las problemáticas de los jóvenes. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.** Para abordar la violencia en el noviazgo consideramos aspectos particulares que operan como soporte a esta problemática: una lectura de la problemática de la violencia de género con raíces estructurales en su definición como problema social; la problematización de las asignaciones y mandatos de género, el reconocimiento de distintos tipos de violencia de género y la desmitificación del amor romántico. La mirada sobre la violencia estructural como elemento que interactúa con las instituciones, las asignaciones de género que instalan en mujeres y varones ciertos mandatos y prohibiciones sociales, basándose en una interpretación del sexo como determinante de conductas, modos de pensar y relacionarse. *“Estas denominadas diferencias naturales resultan de un proceso histórico de construcciones sociales, producto de la educación recibida sobre el comportamiento que la sociedad espera que las personas desarrollen en función del sexo con que han nacido, estableciendo una diferenciación entre varones y mujeres que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías...”* (Videla. 2009. P.51). Los estereotipos construidos en torno a la masculinidad y a la femineidad habilitan vínculos empobrecidos donde es invisibilizada la violencia de género. El mandato de la agresividad, la fuerza y el poder de lo masculino se encuentran con el mandato de la fragilidad, la dulzura y el sostenimiento de los lazos, de lo femenino. Asimismo, planteamos el necesario reconocimiento de los distintos tipos de violencia, ya que la naturalización de la violencia se manifiesta en esta admisión de gestos que operan desde el control y el sometimiento y van más allá de la agresión física. La agresión física, la psicológica-emocional, la sexual, la económica-patrimonial, la simbólica (Ley nacional de Violencia contra la Mujer N° 26.485 (2009), art. 5) como también la social y la ambiental. Identificamos además en particular en el caso de los jóvenes y las relaciones de noviazgo, formas particulares de control y violencia en diversos formatos. En torno a ello trabajamos los mitos del amor romántico, presentes en nuestra cultura. *“Elementos característicos incluyentes del amor romántico son entre*



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



**6º FORO DE
EXTENSIÓN**
Poner en común: propuestas
para una agenda extensionista

otros: *“vivencia de fusión” con el otro, el encuentro con el “alma gemela” que constituirá el complemento ideal y único constituyendo un todo indisoluble, la vivencia de “encantamiento mutuo” acompañado de “sentimiento sublime y para toda la vida”... “Sentimientos de posesión y celos se viven como ingredientes naturales de la relación, por lo tanto el engaño es vivido como traición y delito capaz de arrojar a los amantes al suicidio o al homicidio”* (Giordano, 2014. P.2-3). Estas cuestiones se retroalimentan, se transversalizan y son sustentos claves para generar, sostener y naturalizar la violencia en el noviazgo. En Córdoba, un informe de la defensoría del pueblo reveló que de los jóvenes consultados, entre 15 a 19 años, *“el 95,25% reconoció al menos uno de los indicadores de violencia en sus relaciones de pareja, considerando violencia física, psicológica y sexual”* (Defensoría del Pueblo, 2013. P.5). En particular en el marco de la escuela, consideramos clave la Ley N° 25.150 de Educación Sexual Integral, como marco normativo que reconoce el problema y legitima su abordaje en el ámbito escolar. **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.** La propuesta plantea de manera estratégica y secuenciada el desarrollo de una experiencia educativa de agremiación juvenil a través del abordaje de aspectos organizativos y de formación a diversos actores. Se trabaja brindando apoyo a los procesos de conformación de centros de estudiantes de diversas escuelas secundarias, e incluyendo temáticas que expresan necesidades juveniles ya relevadas y diagnosticadas en experiencias previas por el equipo a través de procesos de intervención e investigación. Sintéticamente las Problemáticas diagnosticadas plantean: necesidad de formación en derechos ciudadanos de los jóvenes estudiantes secundarios, tal como dijimos al inicio. La estrategia involucra tres tipos de derechos y abordaje en tres localidades de Córdoba. Derecho a agremiarse, Derecho a Vivir sin violencia en el noviazgo, Derecho a un ambiente sano. Localidades: Córdoba capital; Villa Carlos Paz y Las Varillas. Las dimensiones que incluimos operan en una misma estrategia: -Dimensión socio-educativa: Encuentros-talleres de formación y discusión con jóvenes de escuelas públicas de cada localidad. -Dimensión de producción de materiales para la transferencia que permitan la difusión de aportes y propuestas entre pares y en la población en general. -Dimensión de incidencia en las políticas públicas con elaboración de



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



**6º FORO DE
EXTENSIÓN**
Poner en común: propuestas
para una agenda extensionista

propuestas y/o reclamos e intervención urbana. **METODOLOGÍA.** En relación a los aspectos metodológicos, podemos enfatizar el uso de una metodología y técnicas participativas y vivenciales. Tanto para la capacitación y procesos de formación, como así también en relación a la planificación, diseño y ejecución de propuestas, concretamente para el diseño de señaléticas como formato de difusión de la problemática y para las propuestas de incidencia en las políticas públicas. **ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO.** Para llevar adelante esta experiencia, se conformó un equipo interdisciplinario integrado por estudiantes, egresados y docentes de la Escuela de Trabajo Social, estudiantes y docentes de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales -Biología-, un estudiante de Cs. Económicas y un docente de la Facultad de Cs. Agropecuarias. La estrategia se dirigió a trabajar con estudiantes del nivel secundario, como los sujetos principales de nuestra propuesta. Asimismo, se favoreció la participación de otros actores que pudieron potenciar el impacto y dar pie a la continuidad de las acciones: docentes, coordinadores de curso, referentes socioeducativos, preceptores y personal directivo. Participaron 11 escuelas secundarias provenientes de Córdoba Capital, Carlos Paz y Las Varillas, la organización Jóvenes Cooperativistas de Las Varillas, instituciones de los estados municipales como la Dirección de la Juventud de Las Varillas y la Casa de la Juventud y la Comisión de Ordenamiento Territorial de Carlos Paz. Asimismo, respaldaron, contribuyeron y participaron instituciones pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba, como la Escuela de Trabajo Social, la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Cs. Agropecuarias, el Programa de Género de la SEU, ADIUC y la SAE. **RESULTADOS LOGRADOS.** Formación de un equipo universitario de 15 miembros que se encuentra en condiciones de abordar la problemática de la violencia en el noviazgo, y socializar su tarea en diverso tipo de espacios. Desarrollo de diversas instancias educativas para trabajar sobre ideas centrales a difundir. Producción de señales y distribución de las mismas a las instituciones involucradas. Acciones de incidencia en políticas públicas educativas con la transferencia del proceso y difusión de la problemática en distintos medios masivos de comunicación. Realización de una producción colectiva publicada en formato DVD con la colaboración y el aporte de distintos actores involucrados. **CONCLUSIONES.** En torno



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



**6º FORO DE
EXTENSIÓN**
Poner en común: propuestas
para una agenda extensionista

a las conclusiones podemos señalar la importancia del abordaje de la temática en la escuela pública, como escenario en el cual no solamente se manifiesta la problemática, sino que podemos identificar diversos canales y posibilidades para su abordaje en marco de la ley de educación sexual integral. Por otra parte el abordaje de la cuestión con estrategias de formación “entre pares” potencia cabalmente la posibilidad de escucha entre los jóvenes y la posibilidad de producción colectiva de respuestas al tema. Por otra parte operar en torno a las políticas públicas, instala la posibilidad de incluir en la misma estrategia diversas caras de abordaje que operan con efecto claramente sinérgico.

BIBLIOGRAFÍA

Chaher, S. (2011). *Violencia en el noviazgo: urge debatir roles de género*. Argenpress.

Recuperado:

<http://www.argenpress.info/2011/06/violencia-en-el-noviazgo-urge-debatir.html>.

Defensor del Pueblo de la provincia de Córdoba. (2013). *Programa construyendo Igualdad de Género Violencia en el Noviazgo Adolescente. Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. INEDEP Recuperado <http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/IViolenciaNAdol2013.pdf>.

Domínguez, A y Soldevilla, A. (Mimeo) 2001. *Proceso de constitución de la ciudadanía en las mujeres*. Seminario Virtual: Los cambios del empoderamiento de las mujeres: educación para la inclusión. REPEM.

Faur, E. (2008). *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina*. Estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Buenos Aires.

Fundación Mujer, Paz y Desarrollo. (2012). *Cuadernillo del Curso de capacitación en Violencia Intrafamiliar y equidad de género*.

Giordano, Rosa. (2014). *Amor romántico: vigencia o vestigios del amor romántico en los adolescentes y jóvenes estudiantes. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNC.*

La Casa del Encuentro. (2012). *Informe de investigación de femicidios.* Recuperado en <http://lacasadelencuentroblog.blogspot.com.ar>.

Ley nacional N° 26.150 de *Educación Sexual Integral.* (2006)

Ley nacional N° 26.485 de *Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.* (2009)

Maffia, D. (2004). *Sexualidades Cuaderno de Educación popular, Taller de sexualidades, Género, Subjetividades.* Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Millán de Benavides, C y Estrada, A. (2004). *Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo.* Editorial Javeriana. Bogotá.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia contra la mujer, Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer.* Nota descriptiva N.º 239.

Videla, V. (2009). *La violencia y sus diversas formas.* En Rotondi, G. *Equidad de Género en el sistema educativo: una apuesta.* Escuela de Trabajo Social, UNC y Flacso.